

**TRANSPORTE ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES
T.E.Y.R.I. CIA. LTDA.
R.U.C. 1791706293001**



Calle El Cóndor OE4-101 y Av. Brasil Telf.: 2450-404 / 099-8-022028

Quito, 15 de Abril del 2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA T.E.Y.R.I TRANSPORTE
ESCOLAR Y RECORRIDOS INSTITUCIONALES CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2016, y de acuerdo a la convocatoria realizada por el actual Gerente General y representante legal de la Cia. TEYRI Transporte escolar y recorridos institucionales Cia. Ltda., debidamente amparado en los artículos 119 de la Ley de Compañías y del Art. 28 de los Estatutos de la Compañía, el día 30 de marzo del 2016, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Escolar y Recorridos Institucionales TEYRI CIA. LTDA., en el domicilio del Sr. Marcelo Gutiérrez ubicado en la calle El Cóndor Oe 4- 101 y Av. Brasil, a la misma que asisten con carácter de urgente y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Gerencia General
- 3.- Aprobación de balances del año 2015
- 4.- Análisis económica y legal de la situación legal de los socios que no tienen unidades de transporte y no poseen habilitación Operacional para la presentación del servicio Escolar e Institucional,
- 5.- Aprobación del ingreso de nuevo socio, y;
- 6.- Asuntos Varios.

Siendo las 20h10, se instala la Junta General Ordinaria de Socios y el Sr. Gerente General en calidad de secretario de la Junta General Ordinaria, lee el primer punto del orden del día y realiza la constatación del quórum, tomando lista de los socios que conforman la Compañía TEYRI. los mismos que representan al 100% de los socios que con sus aportaciones mensuales sostienen a la compañía actualmente.

Se da paso al segundo punto del orden del día que es la lectura del Informe de Gerencia General, el mismo que es aprobado por los socios asistentes.

A continuación se da paso al tercer punto del orden del día que es la Aprobación de los balances del año 2015 indicando que los pormenores de los balances se les ha entregado una copia a cada uno de los socios, los mismos que son aprobados por los socios presentes.

Se da paso al cuarto punto de la convocatoria: Análisis económica y legal de la situación legal de los socios que no tienen unidades de transporte y no poseen habilitación Operacional para la presentación del servicio Escolar e Institucional, en este punto los socios presentes supieron manifestar la compra de las acciones de los

socios no habilitados para el servicio de transporte, para lo cual la Sra. María Elena Yanza se ha comprometido en realizar una consulta con el fin de tener otra alternativa para solucionar este impase que tiene a la compañía detenida en su crecimiento empresarial por lo tanto estaremos en espera de dicha consulta.

Se da paso al siguiente punto del orden del día que es Aprobación del ingreso de nuevo socio, en este punto es importante aclarar que el Sr. Willian Paúl Aguirre Vargas ha presentado su solicitud de autorización de venta de su paquete de participaciones a favor del Sr. Luis Fabián Quimbianba, quien está a la espera de la toma de la decisión de la Junta Ordinaria para realizar sus trámites de incorporación a la compañía, por lo que es aceptada esta petición por los socios presentes, sin embargo el Sr. Gerente General se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conseguir la aceptación por unanimidad de acuerdo a lo estipulado por la ley de compañías de los socios que no han asistido desde el año 2009 donde expusieron verbalmente y voluntariamente su deseo de no pertenecer más a la compañía como consta en el acta del 23 de Enero del año 2009, ya que no están habilitados por la Agencia Metropolitana de Tránsito del Distrito Metropolitano de Quito por la no presentación de los vehículos desde la primera presentación o censo realizado por la U.P.G.T., en ese momento.

El Lcdo. Germán Flores, en calidad de Presidente reitera sobre los artículos 245 y 246 de la Ley de Compañías que manifiestan que las resoluciones de la Junta General Ordinaria son obligatorias para todos los accionistas; y, que las actas pueden ser aprobadas en la misma sesión.

Por todo lo expuesto el Sr. Presidente solicita que la Junta General Ordinaria de Socios, apruebe el acta hoy mismo, por lo que los socios asistentes a dicha Junta luego de darse lectura del acta en mención, revisada y realizadas las correcciones pertinentes, deciden aprobar la misma en todo su contenido.

Siendo las 10h30 del 15 de Abril del 2016, la Junta General Ordinaria de Socios da por terminada la Junta.

El Sr. Presidente da a conocer que las futuras convocatorias serán exhibidas en la sede de la Compañía, ubicada en la Calle El Cóndor 04-101 y Av. Brasil

La presente acta queda certificada por las firmas del Presidente de la Compañía y el Secretario respectivamente.


Adm. Marcelo Gutiérrez Ch.
SECRETARIO

